

La Sala Febres Cordero, un proyecto familiar para la ciudad de Mérida (1975-1977)

NELLY JOSEFINA HERNÁNDEZ RANGEL¹
BIBLIOTECA NACIONAL-BIBLIOTECA FEBRES CORDERO
MÉRIDA-VENEZUELA
yllenjose@yahoo.com

Como es sabido la Sala Febres Cordero fue inaugurada el 4 de noviembre de 1978, en la casona del Parque la Isla. Tres años antes los descendientes de Tulio Febres Cordero y José Rafael, comenzaron a realizar las gestiones pertinentes para cumplir la voluntad de ambos: donar la biblioteca familiar a una institución que le diese sede propia, personalidad jurídica y acceso al público. Esto último, una función que hacía décadas atrás venía desempeñando en el seno hogareño, pero a un reducido grupo de personas, como consta en cartas de la estirpe.

Ese interés por la lectura, el resguardo de libros y documentos personales o del desempeño profesional, fue una constante habitual desde los ancestros, como León y Antonio Febres Cordero, y los hijos de éste, Bartolomé, Fabio y Foción. Cada uno de ellos legó cantidad de documentación, sin embargo, fue Tulio Febres Cordero quien compiló el archivo de la parentela, lo ordenó, clasificó y hasta elaboró, con ayuda de su hijo José Rafael, un catálogo de la biblioteca, el mismo que consultaban coterráneos y foráneos, tal como se observa en la correspondencia enviada por Mario Briceño Perozo y la contestación de Sofía de Febres Cordero, así como los artículos del presbítero Eccio Rojo Paredes publicados en *El Vigilante*, que se transcriben a continuación.

Estos documentos revelan, además, la disyuntiva inicial de la sucesión Febres Cordero referida a quién donar la biblioteca y la preocupación de quienes, como el padre Rojo Paredes, la conocían, y deseaban un destino local como asiento definitivo. En los mismos, el religioso menciona a varias instituciones regionales y nacionales como la Academia Nacional

Nº 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

de la Historia, Universidad de Los Andes, Gobernación del estado y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela, quienes serían los entes más adecuados para acoger la donación. A los representantes de estas instituciones: Héctor Parra Márquez, Pedro Rincón Gutiérrez, Rigoberto Henríquez Vera y Virginia Bethancourt, la prensa merideña y nacional, los exhortaba sobre la necesidad de que la biblioteca quedara en la ciudad y se les instaba a reunirse con los descendientes a fin de conocer sus expectativas y condiciones con respecto a la donación.

Nos llama la atención en los artículos del padre Rojo Paredes algunas expresiones relativas a lo que representa la biblioteca para Mérida y el “incuestionable derecho de procedencia” que tiene la urbe sobre la misma, cuya colección “forma parte del patrimonio espiritual e intelectual de Mérida,” que debe cumplir “fines específicos y relevantes en el orden de la investigación.” Además de las valoraciones, agrega la necesidad de que le sea construida una sede propia, “porque sería absurdo que pasara el tiempo sin que esto se hiciera,” soslayando el compromiso del gobierno regional de entonces en construir un domicilio para la misma.

Desde la redacción de esas cartas y la publicación de los artículos del religioso han transcurrido más de cuarenta y cinco años en los cuales la Biblioteca Febres Cordero, -denominación adquirida a partir de 1994, cuando se reinauguró luego de su mudanza a su ubicación actual, el Edificio El Fortín al frente de la Plaza Bolívar- ha cumplido su compromiso de servicio y divulgación de su patrimonio documental con la comunidad merideña, nacional e incluso, internacional. Sin embargo, consideramos esa generalidad de usuarios e investigadores, dichos entes universitarios y gubernamentales, están en deuda con ella.

En este 2022 aún no tiene sede propia y vive su etapa más aciaga. Causa estupor observar que los libros, periódicos, documentos oficiales, manuscritos, piezas arqueológicas y los muebles de la imprenta, estén padeciendo por causa de las filtraciones y por la desidia gubernamental. En los documentos se puede corroborar, que desde su nacimiento los involucrados de ayer, y aún responsables de hoy, han fallado en garantizar un domicilio exclusivo, porque como decía el padre Rojo Paredes “las palabras, (...) tienen que ir acompañadas de la acción.”

DOCUMENTO I

Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida)
Sección Manuscritos. Serie Mujeres Febres Cordero.
Subserie Josefa Díaz Viana de Febres Cordero

Mario Briceño Perozo

Apartado N°5935

26 de noviembre de 1975

Caracas, 101-Venezuela

Señora

Doña Sofía de Febres Cordero

Mérida.-

Muy estimada amiga:

En primer término le doy las más expresivas gracias por el rato inolvidable que gracias a su gentileza me fue posible pasar en medio de los libros; papeles y documentos de los recordados amigos don Tulio y don Pepe.

Tal como se lo prometí en ésa, le devuelvo el catálogo debidamente encuadernado, con una copia fotostática adicional.

Van, también, las hojas sueltas que Ud. me cedió en préstamo y que ya he copiado aquí. Ellas son “Al Público”, de Magin Briceño, 1893; “Boletín Oficial N° 5”, Gobierno del Estado Trujillo, 1899; “Boletín Oficial”, Mérida, 18 de agosto de 1899; “Adhesión”, Cabildo y Clero de la ciudad episcopal, Mérida, 26 de septiembre de 1899; y Política Liberal Restauradora”, Trujillo, 27 de junio de 1900. Estos impresos pertenecen al legajo de “hojas sueltas”, Estado Trujillo.

Sabe Ud. que el impreso de 1893 tiene un particular interés para nosotros, pues, Magin Briceño (1854-1949), fue nuestro padre, y él mantuvo muy buena amistad con don Tulio. Nosotros ignorábamos totalmente esa hoja. Los tomos de la colección “Ciudades de Venezuela”, que don Pepe y yo destinamos al futuro “Archivo General del Estado Mérida” seguirán bajo su custodia, nadie mejor que Ud. para conservarlos. Le irán otros.

Con mis votos por su bienestar y el de los suyos, reciba un afectuoso saludo.

Amigo apreciador

Mario Briceño Perozo

MBP/mch.

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

DOCUMENTO 2

Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida)
Sección Manuscritos. Serie Mujeres Febres Cordero.
Subserie Josefa Díaz Viana de Febres Cordero

Mérida, 8 de Enero de 1976

Dr.
Mario Briceño Perozo.
Caracas

Apreciado amigo:

He recibido su atenta carta fechada en Caracas el ppdo. 26 de Noviembre de 1975, a la cual no había podido dar cumplida respuesta, debido a un viaje que hice a la ciudad de San Cristóbal, casa de nuestra prima Ana Consuelo Dávila, -viuda de Rico.-

Doy a Ud. aviso de recibo del catálogo debidamente encuadernado y de la copia fotostática adicional, sobre el índice de la Biblioteca, que se sirvió elaborar. Le agradezco este gesto de bondad suya, pues el catálogo original retornará a la Biblioteca y el adicional servirá para consulta del público.-

Así mismo recibí las hojas sueltas de las cuales hace referencia su carta. Me ha llenado de satisfacción conocer el hecho específico del Impreso de 1893, y la vinculación afectiva que dicho Documento tiene para Ud.

Quiero manifestarle mi aceptación para continuar en la custodia de los Tomos de la Colección “Ciudades de Venezuela”, destinados por Ud. y por Pepe al futuro “Archivo General del Edo. Mérida”. Esta distinción la recibo como un gesto suyo a la memoria de Pepe, quién siempre me expresó la buena amistad que mantuvo con Ud.

Como siempre, los Libros, papeles y documentos de la Biblioteca estarán a su orden para cualquier consulta que necesitare. Por cierto, con motivo de la venida de Adán, a pasar junto a nosotros los días navideños y de Año Nuevo, estuvimos todos anal (sic) zando la proposición destinada a donar la Biblioteca a la Academia Nacional de la Historia. Adán quedó comisionado por todos para (sic) blar con usted este proyecto.

Reciba un cordial mensaje de Año Nuevo en de todos los suyos, y como siempre a sus gratas órdenes:

Atentamente:

[Sofía de Febres Cordero]

DOCUMENTO 3

Eccio Rojo Paredes: “Se irá de Mérida la Biblioteca de Don Tulio Febres Cordero, Patriarca de las Letras Merideñas” en: *El Vigilante*. Mérida, 25 de noviembre de 1976, p.1.

Mérida, Noviembre

Aún cuando parezca insólito, lo cierto, y nos atrevemos a decir que lo afrentoso, es que está a punto de irse de Mérida la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero, Patriarca de las letras merideñas, eminente polígrafo (...) como es natural Mérida tiene lo que bien pudiera llamarse un incuestionable derecho de procedencia a la hora de una decisión fundamental o definitiva sobre la biblioteca y archivo de Don Tulio. Se trata de algo -muy valioso por cierto- que forma parte del patrimonio espiritual e intelectual de Mérida, y sería de parte de sus instituciones y personas representativas, un ominoso testimonio de desidia, de abandono de falta de responsabilidad cívica, el dejarse llevar la esa biblioteca, como si aquí no hubiera nadie capaz, de valorarla, rescatarla y dignificarla como ella se merece. Estamos seguros de que los honorables familiares de Don Tulio y de Don Pepe compartirán el justo criterio de *El Vigilante* de que los papeles y libros (...) no deben salir de Mérida por ningún respecto y bajo ningunas condiciones. Estamos seguros que ellos atenderían con carácter de preferencia las manifestaciones de una preocupación sensata y bien orientada para darle a esa biblioteca un trato apropiado. (...) pero de allí a admitir que por la proyección de esa obra, los testimonios de la misma tienen que irse de Mérida hay un abismo. Sostenemos, más bien, que por el prestigio de Mérida, por un inteligente apego a la tradición por una justa exaltación de la memoria de uno de nuestros grandes escritores la biblioteca de Don Tulio no puede, no debe irse de Mérida. Poseemos indicios exactos acerca de personas que han estado muy interesadas en promover el traslado de esa biblioteca. La valoran con precisión y saben que esas oportunidades no se presentan todos los días. Pero insistimos en que Mérida tiene un derecho antecedente, que debe mover la voluntad de quienes pueden ponerse al hablar con la familia, profundamente merideños, de Don Pepe para que no se consume ese doloroso despojo de algo que es parte del corazón de Mérida. Estimamos que la situación no es aun irreversible, sino que hay cabida para el diálogo y el entendimiento, pues quizás, a estas alturas, la biblioteca de Don Tulio esté aun donde la conocimos. A quien vamos a dirigirnos en este intento casi desesperado de evitar que se lleven la biblioteca de Don Tulio -creemos que la ilustre Universidad de Los Andes tiene una responsabilidad de primera línea y como que de cultura se trata, un puesto preeminente en el caso

Nº 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

mencionado. Queremos recordar las profundas vinculaciones de Don Tulio con la Universidad de la cual fue Doctor Honoris Causa y en cuya galería de rectores figura por méritos indiscutibles el notable escritor. Esto quiere decir que elevamos nuestros planteamientos ante el rector de la casa de estudios Dr. Pedro Rincón Gutiérrez a fin de que, sin demora y en nombre de la ULA, que es como decir de Mérida interponga sus buenos oficios ante los distinguidos familiares de Don Tulio, con miras a salvar esa biblioteca para Mérida. Entendemos que el rector Rincón Gutiérrez habrá de garantizar, en representación de la ULA ubicación y trato apropiados para la biblioteca de Don Tulio, de acuerdo de las características de la misma, pero se nos alcanza que el rector Rincón Gutiérrez dispone de las condiciones adecuadas para los ofrecimientos a que haya lugar. Para la Universidad es una oportunidad excepcional. Por eso *El Vigilante* se refiere a ella en forma específica y primaria. Es un caso singular de competencia de la ULA en primer término. En segunda instancia, y en el supuesto de que la Universidad nos fallara, que no lo creemos, habría que pensar en otra institución y la única sería la Gobernación del Estado.

Como lo supo *El Vigilante*? Eso no interesa. Lo que cuenta es que a tiempo lo hubieran pregonado una voz merideña; como esta del decano de la prensa local, cuyas páginas amarillentas forman parte de esa biblioteca, en la cual descuella una nutrida colección de publicaciones periódicas de muchas décadas. No creemos que la actitud de *El Vigilante* sea una intromisión escueta y simplemente. Es una posición inspirada en el afecto por Mérida y en el culto por sus valores, uno de los cuales -de profundis relieves humanos, por cierto- es Don Tulio Febres Cordero. Si a su memoria se han levantado estatuas, se han consagrado avenidas, se han bautizado institutos y se han nominado hospitales, y si la biblioteca central de la Universidad lleva su nombre, no vemos porqué se haya de permitir que su biblioteca personal, que fue el fruto de su vida y que conservara y enriqueciera, con filial dedicación Don José Rafael Febres Cordero tenga que irse de Mérida porque no hay aquí institución alguna que le de el trato que se merece. *El Vigilante* estará atento a las reacciones que produzca la presente información con sus comentarios anexos. La biblioteca de Don Tulio no puede, no debe irse de Mérida.

DOCUMENTO 4

Eccio Rojo Paredes: "La biblioteca de Don Tulio no debe irse de Mérida"
en: *El Vigilante*. Mérida, 15 de julio de 1977, p.1.

En oportunidad que no precisamos en este momento, porque se produjo hace meses, fue *El Vigilante* el primero que puso el dedo sobre la llaga al señalar que existía el peligro de que la biblioteca de Don Tulio Febres

Cordero se fuera de Mérida a causa de gestiones ante la honorable familia del patriarca de las letras merideñas. Después de esa información, quizás en los albores del nuevo rectorado de Rincón Gutiérrez, él nos dijo que estaba interesado en adelantar gestiones encaminadas a evitar que se perdiera para Mérida esta biblioteca. Posteriormente ha habido un compás de silencio que no da espera pues no se volvió a hablar del asunto, a pesar de que el rector de hoy señalaba la posibilidad de una fundación que conjugara esfuerzos de la ULA y del ejecutivo del estado, para crear un organismo que se pudiera encargar del rescate de porciones valiosas del patrimonio cultural, artístico e histórico de Mérida. Ahora se ha vuelto a actualizar un tanto el tema de la biblioteca de Don Tulio, su viaje sin retorno o su permanencia en Mérida. Lo interesante es que se vaya más allá de las palabras y de las emociones pasajeras y sin fundamento, pues de otro modo quienes hayan de decidir porque la condición familiar les otorga derechos de precedencia en la materia, no van a continuar esperando algo que no se materializa, que no fragua, que no llega a ninguna parte. Las palabras, en este caso tienen que ir acompañadas de la acción.

DOCUMENTO 5

Eccio Rojo Paredes: “No se va de Mérida la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero patriarca de las letras merideñas” en: *El Vigilante*.
Mérida, 15 de septiembre de 1977, p.1.

Mérida, septiembre de 1977. Hace diez meses *El Vigilante* era el primero en informar a título de primicia en torno a la posibilidad de que la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero se fuera de Mérida. Exactamente, el 25 de noviembre de 1976 en la edición N° 11096, el decano de la prensa merideña puntualizaba que aun cuando pareciera “insólito lo cierto y nos atrevemos a decir que lo afrentoso, es que está a punto de irse de Mérida la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero, patriarca de las letras merideñas (...)” en aquella fecha se preguntaba este diario que harían las instituciones locales y señalaba esa posibilidad como testimonio de desidia ante la cual daba su voz de alerta (...) desde aquel momento, postrimerías del año pasado, quedó planteada la situación referente a la citada biblioteca. Y hay que reconocer que a estas alturas, a los medios de comunicación social les ha correspondido jugar un papel determinante en el empeño de salvar para Mérida la biblioteca y hemeroteca de Don Tulio Febres Cordero. Después del *Vigilante*, diarios regionales y nacionales abundaron en el tema y presionaron en favor de una decisión que tomara en cuenta los derechos de precedencia de Mérida. El martes 13 de septiembre, en horas de la mañana *El Vigilante* tuvo telecomunicación telefónica con el Dr. Adán Febres Cordero, viejo amigo y representante de la

honorable familia Febres Cordero, quien, habida cuenta de nuestra publicación de tiempo atrás, nos otorgó la deferencia de una conversación telefónica, en la cual nos sintetizó lo que ya es del dominio público, por haber aparecido en las páginas de un gran rotativo capitalino. La biblioteca hemeroteca de Don Tulio Febres Cordero ya no se irá de Mérida por cuanto la familia del eminente escritor ha acordado donar esa invaluable propiedad al estado venezolano, a través del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, con la expresa condición de que esa biblioteca no salga de Mérida. Se trata de un acuerdo de alto nivel, en el cual participaron miembros de la familia Febres Cordero y personeros del estado venezolano, para definir las condiciones de la donación. Mientras en Caracas el Dr. Adán Febres Cordero ratificaba la voluntad de la sucesión Febres Cordero y definir las condiciones, aquí hacía lo mismo el señor Rubén Febres Cordero actuando también en nombre de la familia. Los representantes de esta enfatizaron que la biblioteca de Don Tulio se quedará en Mérida, como una filial de la Biblioteca Nacional, con la dotación apropiada para que cumpla fines específicos y relevantes en el orden de la investigación, por ejemplo. Por eso, una de las exigencias básicas e insoslayables de los donantes es que la biblioteca de Don Tulio disponga de una sede propia, con servicios de microfilmación y adecuados servicios de mantenimiento y conservación, pues por lo general nuestras bibliotecas no pasan de ser hacinamiento de libros que sufren las inclemencias del tiempo como le está pasando al Museo de Arte Colonial. En el curso de la semana próxima vendrán a Mérida la señora Virginia Betancourt y el señor Raúl Nass, del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional con autorización del presidente de la República para sostener conversaciones encaminadas a precisar sin demora o referente a la construcción de la sede propia, asunto que compromete al gobernador del estado. Pero a más de entrevistarse con el gobernador los delegados caraqueños lo harán con otras personalidades e instituciones, tales como el rector y la ULA pues no hay que olvidar que Don Tulio fue rector honoris causa de nuestra máxima casa de estudios, y el rector Rincón Gutiérrez siempre manifestó interés por una solución apropiada del problema de la biblioteca de Don Tulio. Mientras no se cumpla a condición sine quanon de la sede propia para la biblioteca del polígrafo merideño, la misma permanecerá en el local que ocupa en la residencia de la familia Febres Cordero, donde reside la viuda de Don José Rafael Febres Cordero, acompañada de su hija Consuelo. La denominación oficial que tendrá la biblioteca de Don Tulio, donada a la nación comprenderá los nombres de Don Tulio Febres Cordero y de Don José Rafael Febres Cordero, hijo y quien fuera por muchos años, hasta su muerte, mantenedor de la tradición, dedicada a continuar y enriquecer la obra de su padre, lo cual le hace acreedor al homenaje que le tributa en la denominación de la biblioteca. El Dr. Adán Febres Cordero dijo para este diario por vía telefónica que la

sucesión familiar estuvo totalmente de acuerdo, pues todos entendieron que era natural y lógico que la biblioteca-hemeroteca permaneciera en Mérida. (...) de aquí en adelante queda planteado un reto, a saber: la inmediata construcción de la sede de esa biblioteca, pues sería absurdo que pasara el tiempo sin que esto se hiciera. *El Vigilante* sabe que en ausencia del gobernador el secretario general, Dr. Rubén Ardila ha quedado facultado para tratar con los delegados de Caracas y con los representantes de la familia Febres Cordero todo lo relativo al compromiso de la sede propia.

- 1 Politólogo, Magíster en Ciencias Políticas, tesista del doctorado en Ciencias Humanas-HUMANIC, Universidad de Los Andes. Se desempeña en el área de Manuscritos de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero-Mérida. Autora del libro *Unión Federal Republicana: Un Partido Político Merideño 1946-1948*, coautora de la obra: *La Canción de la tierra natal: Centenario del Himno del estado Mérida 1911-2011*.